

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre información pública de la concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3524/2014).

Ref. Exp. 2005SCA004096HU (Ref. Local: 17570).

Solicitante: Comunidad de Regantes en Formación «Onuba». Términos municipales: Aljaraque y Gibraleón.

Destino del agua: Total superficie de riego (1.515,6389 ha) distribuidas de la siguiente manera:

Cítricos (1.159,9898 ha), olivar (273,29 ha), frutales de hueso (82,37 ha).

Volumen máximo anual: 4.430.000 m³/año. Caudal máximo instantáneo: 403,76 l/s.

Puntos de toma: ETRS89 HUSO:29.

- Captaciones superficiales en el Canal del Piedras. Toma 1: Mariscos Rodríguez (670715; 4129434). Toma 2: Mezquita (670971; 4129408).
- Captación superficial en el Sifón del Odiel. Toma 3: Amiagro-Manzodiel (678510; 4127193).

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril, se hace público para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren perjudicados por dicha solicitud podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Huelva, 4 de diciembre de 2014.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.